

SESION ORDINARIA

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(19:55) diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 31 de marzo del 2011**, con fundamento en lo prescrito por los artículos 50 fracción I y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.*

***El Secretario del Ayuntamiento** pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 15 integrantes del Cabildo y (3) tres ausencias justificadas del Síndico Municipal Profesor Carlos Ruiz Flores, los Regidores Sergio Fabricio Márquez Virgen y Grisela Villa Santacruz.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Solicitud con el carácter de Urgente y Obvia resolución con dispensa de trámite, para conformar la Comisión de entrega de la administración Municipal, que coordinara los trabajos de elaboración del documento de entrega-recepción de la Administración Municipal.*
- 2.- Informe correspondiente al mes de Enero del 2011, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.*
- 3.- Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre asuntos turnados a Comisión.*
- 4.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*

- a).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Idalia Zaily Ortega Zavalza, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.
- b).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Sonia Parra Montes, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento
- c).- Solicitud de autorización para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT Inserto en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social de 2011".
- d).- Solicitud de autorización para otorgar pensión por accidente de trabajo al C. Alberto Padilla Tapia, adscrito al Departamento de Funcionamiento de Negocios.

5.-Clausura de la Sesión.

Para lo cual puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por **Unanimidad**.

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del Día, respecto a la Solicitud con el carácter de Urgente y Obvia resolución con dispensa de trámite, para conformar la Comisión de entrega de la administración Municipal, que coordinará los trabajos de elaboración del documento de Entrega-Recepción de la Administración Municipal.- **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a esta solicitud, misma que puesta a consideración es aprobada por **Mayoría** con 12 votos a favor, uno en contra de la regidora Dorinda Guadalupe Pérez Flores y dos abstenciones de los regidores Guillermo Castellón Gutiérrez y Zeferino Ramos Nuño, con los siguientes:-

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SERÁ CONFORMADA POR TRES MIEMBROS:

1.- PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2.- L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ, TESORERO MUNICIPAL

3.- C.P.A. CESAR CONTRERAS MEZA, CONTRALOR MUNICIPAL

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL C.P.A CESAR CONTRERAS MEZA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, COORDINE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 2.- Para seguir con la secuencia del punto número 2 del Orden del Día, relativo al Informe correspondiente al mes de Enero del 2011, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

Punto No. 3.- Para dar continuidad al Punto número 3 del Orden del Día, referente a Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre asuntos turnados a Comisión.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

Punto No.4.- Para dar continuidad al Punto número 4 del Orden del Día, referente a las solicitudes y comunicaciones recibidas.- **El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:-**

- a).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Idalia Zaily Ortega Zavalza, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y la de Sanidad Seguridad Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

- b).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Sonia Parra Montes, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento .- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y la de Sanidad Seguridad Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- c).- *Solicitud de autorización para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT Inserto en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social de 2011”.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública, la de Obras y Servicios y la de Planeación del Desarrollo Económico y Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- d).- *Solicitud de autorización para otorgar pensión por accidente de trabajo al C. Alberto Padilla Tapia, adscrito al Departamento de Funcionamiento de Negocios. **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y la de Sanidad Seguridad Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***

Punto No.5.- *No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (20:05) veinte horas con cinco minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.*